

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO



ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: ANSELMO GUTIERREZ MARTINEZ

FECHA: 09-NOVIEMBRE-2021

DIRECCION: SECCION 181

COLONIA: LOMAS DEL SOL

DESCRIPCION: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 21-087-002

Nº EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/016/XI/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION: 21.56 M2

OBRA NUEVA

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritará sanciones.

Vigencia: 09-NOVIEMBRE-2022



Prorroga

Etapas de construcción actual:

Fecha:

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

| | | |
|--|--|--|
| |  Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS |  Sello Oficial Admon. 2021-2024 |
|--|--|--|

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.

C.025 Robte Gr Mtr. a 12 de Nov, 2021.